

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Gobierno, Justicia y Derechos Humanos** - Apruébase la adenda al Contrato de Empleo Público de fecha 22ABR19 aprobado por Dcto. SP. N° 747/19, suscripta entre la Asesoría Gral. de Gobierno y la Dra. Adriana Teresita Díaz Sosa, DNI. N° 30.949.651 para desempeñar funciones en la Asesoría mencionada, el que tendrá vigencia desde su aprobación por el presente. Autorízase al Mtrio. de Hacienda Pública a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de crédito que resulte necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente. Adenda para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

---

\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 05-04-2025 16:58:25

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*